



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

ALCRIA/FV.-

LOTA, 04 MAR. 2022

DECRETO N° 275

VISTOS:

a) D.A. N° 1802 de fecha 27/12/21 que autoriza ocupación de BNUP ubicado en calle Caupolicán Puesto N° 02, sector Feria y cambio de razón social de Patente Rol N° 500477 de contribuyente fallecido don **Carlos Carrasco Friedli (Q.E.P.D)**, en favor de doña **SOLEDAD HUERTA RIQUELME**,

b) Detalle deuda por concepto de Patentes período 1er y 2do Semestre años 2020-2021 y 1er Semestre año 2022 que asciende a la suma de \$308.234 más multas e intereses y cobro trimestral por BNUP período Octubre 2019 a Enero 2021 por un valor de \$51.156 más multas e intereses.

c) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

d) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija texto refundido D.L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.-

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1 de 2006 Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

g) Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Compléméntase Decreto Alcaldicio que autoriza la ocupación de puesto N° 2 ubicado en calle Caupolicán, sector Feria de Lota por fallecimiento de contribuyente y descárguese valores por concepto de Patentes período 1er y 2do Semestre años 2020-2021 y 1er Semestre año 2022 que asciende a la suma de \$308.234 más multas e intereses y cobro trimestral por BNUP período Octubre 2019 a Enero 2021 por un valor de \$51.156 más multas e intereses.

2.- Comuníquese a la Tesorería Municipal para que proceda a descargar boletines correspondientes por el concepto señalado.



BERNARDA ROMERO ACUÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución

- Tesorería Municipal.-
- Ayudante de Contabilidad y Ppto.-
- Patentes Comerciales.-
- Inspección y Fiscalización
- Archivo.-